



NOTICIA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
Oficial (Sheriff) de Asuntos Públicos de OC, 714-904-7042

## **El Departamento del oficial de justicia (*Sheriff*) del Condado de Orange (OCSD) mantendrá el punto de control de alcoholemia (DUI) en Yorba Linda**

**Yorba Linda, Ca. (3 de enero de 2024):** El Departamento del Sheriff del Condado de Orange llevará a cabo un punto de control de alcoholemia (DUI)/Licencia de Conducir el 5 de enero, de 6 p. m. a 2 a. m. en un lugar no revelado en la ciudad de Yorba Linda.

Los puntos de control de alcoholemia (DUI) se colocan en lugares basados en estadísticas de colisión y frecuencia de arrestos por conducir bajo la influencia del alcohol (DUI). Los oficiales de policía buscarán señales de consumo de alcohol y/o drogas, y comprobarán si los conductores tienen una licencia adecuada.

El Departamento del Sheriff recuerda a los conductores que “DUI no sólo significa alcohol”. Si usted toma medicamentos recetados, en particular, aquellos con una advertencia de conducir u operar maquinaria en la etiqueta, usted podría estar lo suficientemente perjudicado para sufrir un DUI. La marihuana también puede ser perjudicial, especialmente en combinación con alcohol u otras drogas, y puede resultar en un DUI.

En 2019, 1066 personas murieron en accidentes relacionados con el alcohol en las carreteras de California.

El Departamento del Sheriff ofrece estos recordatorios para asegurarse de que usted tenga una noche segura de diversión que no involucre un DUI:

- Utilice siempre un conductor sobrio designado —un amigo que no esté bebiendo, viaje compartido, taxi o transporte público— para ir a casa.
- ¿Ve a alguien que claramente no está en condiciones de conducir? Tome las llaves y ayúdelo a encontrar un camino sobrio a casa.
- Denuncie a los conductores ebrios: llame al 911.
- ¿Es el anfitrión de una fiesta? Ofrezca bebidas no alcohólicas. Supervise quién está bebiendo y cómo se vuelven a casa.

Llegar a casa seguro es barato, pero sufrir un DUI no lo es. Los conductores que se encuentran con impedimentos para conducir y se acusan de conducir bajo la influencia del alcohol (DUI) pueden esperar que el impacto de un arresto por DUI sea de más de USD 13.500. Esto incluye multas, tarifas, clases de DUI, suspensión de licencias y otros gastos, sin mencionar el posible tiempo en prisión.

Los fondos para este punto de control se proporcionan al Departamento del Sheriff mediante una subvención de la Oficina de Seguridad de Tráfico de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad de Tráfico en Carreteras.

###